



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA
CULTURA**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Cotización por Invitación Referencia: OEI/COT/010/2019
**“IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN (28,000 CUADERNILLOS),
PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN “EDUCANDO PARA LA VIDA” AÑO 2019”**

Selección basada en el cumplimiento de las especificaciones ofertadas y por el menor precio ofertado.

La Oficina en El Salvador de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, convoca a las empresas interesadas en cotizar para la **“IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN (28,000 CUADERNILLOS), PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN “EDUCANDO PARA LA VIDA” AÑO 2019”** de acuerdo con las siguientes bases de la convocatoria.

Las disposiciones de la presente convocatoria son aplicables en cuanto a garantizar la efectividad de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como que la adjudicación recaiga en la oferta económicamente más ventajosa.

| PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA: | |
|---|---|
| 1. Envío de Invitaciones | Viernes 21 de junio de 2019. |
| 2. Plazo para solicitar Aclaraciones a los Términos de Referencia | Martes 25 de junio de 2019; hasta las 12:00m.d. |
| 3. Plazo para la recepción de ofertas. | Viernes 28 de junio de 2019, hasta las 03:00 p.m. |
| 4. Fecha para la comunicación de la Adjudicación Provisional. | A más tardar miércoles 02 de julio de 2019. |
| 5. Plazo para formular reclamaciones a la adjudicación provisional. | Hasta el jueves 04 de julio de 2019. |
| 6. Fecha para la comunicación de adjudicación definitiva. | A más tardar el martes 09 de julio de 2019. |
| 7. Fecha prevista para la firma del contrato. | A más tardar el viernes 12 de julio de 2019. |

Aquellas empresas interesadas en la presente licitación, podrán descargar los pliegos de condiciones, así como sus anexos en la web de la OEI <https://www.oeielsal.org/Suministros.html>



I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

1.1. Antecedentes

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Los Estados Miembros de pleno derecho y observadores son todos los países iberoamericanos. La sede central de su Secretaría General está en Madrid (España) y cuenta con Oficinas Regionales en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Portugal, Perú y Uruguay.

La Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, en virtud de Convenio Específico suscrito con el Ministerio de Educación en el marco del Proyecto: : "Servicios de atención educativa a personas jóvenes y adultas en condición de analfabetismo, en los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, Morazán y Cabañas" PNA-UE FOCAP/ELS/MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍAUCYT/19, a ejecutarse en el año 2019, promueve el proceso de Contratación por Cotización por invitación Referencia: OEI/COT/010/2019: "IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN, PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN "EDUCANDO PARA LA VIDA" AÑO 2019"

Régimen Jurídico y Jurisdicción Competente

La ejecución del contrato tendrá carácter privado, siendo competente el orden jurisdiccional civil para conocer las controversias que surjan de su ejecución. Obligatoria y necesariamente tienen carácter contractual los siguientes documentos: el propio documento en que se formalice el contrato y la presente convocatoria.

La normativa aplicable por orden de preferencia a esta convocatoria es el siguiente:

- Presente Convocatoria
- Procedimiento de Contrataciones de la OEI en El Salvador.

1.2. Capacidad para contratar, solvencia técnica y económica.

Podrán optar a la adjudicación de este contrato las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incurso en las prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Organización de Estados Iberoamericanos y que acrediten su solvencia económica, financiera, técnica y profesional. Así como empresas de capital extranjero que operen y residan en El Salvador.

Las empresas adjudicatarias deberán tener relación directa con el objeto del contrato, además de disponer de una organización con elementos personales o materiales suficientes para la debida ejecución del contrato. Así mismo dicha empresa deberá tener domicilio en El Salvador.



1.3. Objetivo de la contratación

Apoyar el proceso de alfabetización de personas jóvenes y adultas en los municipios de intervención del programa, mediante la adquisición y dotación de material de apoyo didáctico para las personas Alfabetizadoras voluntarias de los círculos de alfabetización y continuidad educativa en el marco del Proyecto: "Servicios de atención educativa a personas jóvenes y adultas en condición de analfabetismo, en los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, Morazán y Cabañas" PNA-UE FOCAP/ELS/MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍAUCYT/19.

1.4. Aclaración de Dudas

Todo ofertante que requiera alguna aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de los Términos de Referencia OEI/COT/010/2019, o encontrare errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas, podrán notificarlo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: operaciones@oei.org.sv especificando en el asunto: **Aclaraciones a los Términos de referencia OEI/COT/010/2019**. Fecha límite de recepción: martes 25 de junio de 2019; hasta las 12:00m.d.

Las respuestas a las dudas formuladas por los ofertantes serán dadas a conocer a través del correo operaciones@oei.org.sv sin indicar el origen de las mismas.

No se admitirán solicitudes de aclaraciones por ningún otro medio.

1.5. Lugar y Fecha para la presentación de ofertas

Las Propuestas se recibirán en formato PDF por medio del correo electrónico operaciones@oei.org.sv a más tardar el viernes 28 de junio de 2019, hasta las 03:00 p.m. (hora local).

1.6. Enmiendas a los documentos solicitados.

En cualquier momento, antes de la fecha límite para la entrega de las Propuestas, la OEI, podrá modificar los Términos de Referencia mediante enmiendas y/o adendas al documento, las cuales serán dados a conocer por medio del correo electrónico operaciones@oei.org.sv antes de que venza el plazo para la presentación de las ofertas y cuyas especificaciones serán de obligado cumplimiento. Las enmiendas podrán ser emitidas por iniciativa propia o en respuesta a una solicitud de aclaración o consulta de un participante. Cuando las enmiendas sean sustanciales, la OEI podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas.

1.7. Origen de los Fondos

Este servicio será financiado con fondos de Proyecto: "Servicios de atención educativa a personas jóvenes y adultas en condición de analfabetismo, en los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, Morazán y Cabañas" PNA-UE FOCAP/ELS/MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍAUCYT/19.

1.8. Régimen de Pagos

- La factura se debe presentar en la Oficina de OEI El Salvador para trámite de Quedan, una vez se haya realizado la entrega de los servicios a entera satisfacción del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
- Se realizarán un solo pago a partir de un plazo máximo de treinta días (30) de la fecha en que la empresa adjudicada haya presentado factura y ésta haya sido aceptada por OEI.
- La moneda en que se efectuarán los pagos es en Dólares de los Estados Unidos de América.

1.9. Tiempo de entrega y lugar de entrega de los bienes

1.10.1. Tiempo de entrega

El periodo de entrega no deberá ser mayor a 45 días calendarios, posteriores a firma del contrato y/o emisión de la orden de inicio emitida por la OEI. .

1.10.2. Lugar de entrega

La entrega se realizará en la Bodega del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍAUCYT Calle Real, entrada a Colonia Quezaltepec, Santa Tecla.

1.10. Plazos establecidos en la convocatoria

| PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA: | |
|---|---|
| 1. Envío de Invitaciones | Viernes 21 de junio de 2019. |
| 2. Plazo para solicitar Aclaraciones a los Términos de Referencia | Martes 25 de junio de 2019; hasta las 12:00m.d. |
| 3. Plazo para la recepción de ofertas. | Viernes 28 de junio de 2019, hasta las 03:00 p.m. |
| 4. Fecha para la comunicación de la Adjudicación Provisional. | A más tardar miércoles 02 de julio de 2019. |
| 5. Plazo para formular reclamaciones a la adjudicación provisional. | Hasta el jueves 04 de julio de 2019. |
| 6. Fecha para la comunicación de adjudicación definitiva. | A más tardar el martes 09 de julio de 2019. |
| 7. Fecha prevista para la firma del contrato. | A más tardar el viernes 12 de julio de 2019. |

II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

2.1. Documentos que contiene la Oferta

La oferta se presentará en tres archivos por separado en formato PDF, en un solo correo que agrupen los siguientes requisitos:

Archivo 1. Requisitos administrativos

Para empresas:

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. **(Anexo 1)**.
- DUI y NIT del Representante Legal
- NIT de la empresa

Para personas naturales:

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. **(Anexo 1)**.
- DUI y NIT

En el caso de que la adjudicación sea a una empresa, se le solicitará previo a la firma de Contrato que complete la siguiente documentación:

- Copia de Escritura de constitución de la empresa y sus modificaciones si las hubiera.
- Copia de Poder de Representación o nombramiento del Representante Legal
- Copia de Registro de Contribuyente

Archivo 2. Especificaciones Técnicas

- Propuesta Técnica: Cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones.

Archivo 3. Oferta Económica

a) Oferta Económica. (Anexo IV).

Aspectos Comunes

1. No se recibirán ofertas fuera del tiempo indicado.
2. Ninguna Oferta deberá contener frases o palabras interlineadas, borrones o tachones.

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1. Especificaciones Requeridas

Servicio de impresión de material educativo de primer nivel, Programa Nacional De Alfabetización “Educando Para La Vida” Año 2019. El servicio consiste en la impresión de veintiocho mil (28,000) Cartillas de Alfabetización, Programa Nacional de Alfabetización: “Educando para la Vida” con las siguientes especificaciones:

| SERVICIOS DE IMPRESION REQUERIDOS | |
|---|--|
| 1.- Título del libro: | Cuadernillo de Alfabetización “Leo y Escribo”, Programa Nacional de Alfabetización: “Educando para la Vida”. |
| 2.- Tirada de la Obra: | Cuadernillo de Alfabetización “Leo y Escribo” 20,000 ejemplares |
| 3.- Número de Páginas Interiores: | <p>3.1 Cuadernillo de Alfabetización “Leo y Escribo” 102 páginas</p> <p>3.2 Impresión páginas interiores: a doble frente</p> |
| 4.- Medidas del documento: | 8 ½ “de ancho por 11” de altura, formato oblongo con corte a escuadra por tres lados |
| 5.- Mancha de Página: | Márgenes perdidos |
| 6.- Tipo de Papel para la impresión: | Papel bond blanco base 20 libras (75 grs. x m ²) |
| 7.- Tinta para páginas interiores : | A full color |

8- Cubierta:

8.1 Pasta: Cartulina foldcote blanca c 12

8.2 Impresión de Pasta: se imprimirá a full color a un solo frente pasado caras 1 y 4 (portada y contraportada), las pastas deben barnizarse con barniz o ultravioleta (uv), post impresión.

9.- Sistema de Impresión de la Obra:

Offset

10- Sistema de Encuadernación de la Obra:

Las cartillas primera parte, deberá armarse en cuadernillos de 4 u 8 páginas y para el acabado final se usara el sistema perfec bindig (encolado en caliente) hot melt la perforación de la fresa deberá penetrar en el lomo al menos 2 mm. el refilados a escuadra por tres lados

11 Películas a Utilizar:

Sistema CTP

Si no se utiliza sistema CTP, se recomienda utilizar las películas de la mejor calidad.

12.- Planchas a Utilizar:

Se recomienda utilizar de alta calidad.

13.- Tintas a Utilizar:

Para color y medios tonos, se utilizará de alta calidad.

14.- Embalaje:

Los materiales educativos deben empacarse en cajas de 50 unidades e internamente en bolsas plásticas de 25 unidades cada una las dimensiones deben estar en correspondencia con el volumen de la cantidad a empacar; a cada caja se le pegara en una de las caras laterales una viñeta con la siguiente información EJEMPLO:

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION NACIONAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENENS Y ADULTOS
GERENCIA DE ALFABETIZACIÓN

GOBIERNO DE EL SALVADOR

COTIZACIÓN POR INVITACIÓN No OEI/COT/010/2019

Contenido: (cantidad por caja)

Título: (poner nombre del material que contenga)

Dirección: Bodega del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Calle Real, entrada a Colonia Quezaltepec, Santa Tecla.

La viñeta se podrá imprimir en papel bond base 20 o papel adhesivo y su tamaño será de 8^{1/2}" x 5^{1/2}"

3.2. Otras Condiciones que deben cumplir la empresa ganadora

- Insumos a ser proporcionados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: El MINEDUCYT, por medio del Gerencia de Alfabetización, entregará a la empresa ganadora del concurso el arte final digital tanto de las páginas interiores como de las pastas para que la empresa haga el negativado de las páginas y pastas a full color de la cartilla.
- **Cronograma de Producción:** La empresa ganadora deberá presentar un Cronograma de Producción, que refleje todos los procesos (pre prensa, prensa, acabado, embalaje, etc.) y ajustado al tiempo de entrega que se solicita en estas especificaciones, considerando en ese lapso, la revisión y aprobación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la prueba impresa.
- **Derechos de Propiedad.** Se establece que Las artes digitales de las páginas interiores y de las pastas de la obra, son propiedad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; por consiguiente, la empresa ganadora del concurso, proporcione los archivos editables de los materiales educativos (según la extensión del programa en el que los diseñaron y editaron) y los PDF en alta resolución como arte final para posibles modificaciones en el contenido” a la Gerencia de Alfabetización, en Urbanización la Cima II avenida principal No 7 San Salvador dentro de los diez días calendario después de entregado el producto terminado. Se sobreentiende que después que el MINEDUCYT revise las artes.
- **Colofón:** El modelo de colofón de esta impresión será proporcionado por e MINEDUCYT, por medio de la Gerencia de Alfabetización, a la empresa ganadora.

IV. RÉGIMEN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1. Forma y Procedimiento de Contratación

Para el procedimiento de selección de contratista aplican las normas contenidas en el Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones de la Oficina de la OEI El Salvador.

Con la presentación de la propuesta se aceptan todas las condiciones y disposiciones de este documento y del contrato propuesto por el contratante.

Modalidad de contratación: Contratación por Cotización por Invitación.

Convocatoria: Invitación Restringida

Criterio de adjudicación: Cumplimiento de los criterios de selección y oferta de menor precio

Criterios de selección: El presente contrato se concederá sobre la base de los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, de la siguiente manera:

- Relación cumplimiento de las especificaciones técnicas-precio más bajo.

- La adjudicación de esta contratación será total a una sola empresa.
- La OEI al momento de la adjudicación, se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de ítems especificados originalmente en estos documentos, por razones de interés público o por cualquier motivo que se estime conveniente de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos o condiciones.

4.2.Evaluación de propuestas

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas, de tal forma que, para efecto de evaluación, sino se pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en las bases de cotización por invitación no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación

Requisitos administrativos:

Verificación del cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos en este proceso. Aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos para esta etapa de la evaluación, serán rechazadas, por lo cual no se realizará la evaluación técnica, ni económica.

3. Cuadro 1 Cumplimiento de requisitos administrativos

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio.

Se revisará la presentación de todos los documentos solicitados, bajo el criterio de “Cumple” o “No Cumple”.

Para empresas:

| No. | ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-----|--|--------|-----------|
| 1 | Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. (Anexo 1). | | |
| 2 | Copia del Documento Único de Identidad del Representante Legal. | | |
| 3 | Copia de NIT del Representante Legal | | |
| 4 | NIT de la empresa | | |



Para personas naturales:

| No. | ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-----|--|--------|-----------|
| 1 | Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar, que incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. (Anexo 1). | | |
| 2 | Copia del Documento Único de Identidad | | |
| 3 | Copia de NIT | | |

Requisitos Técnicos – Económicos

Aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos como excluyentes para esta etapa de la evaluación, no se procederá a la comparación de los precios de la oferta

Cuadro 1 Cumplimiento de requisitos técnicos-económicos

| No. | ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-----|---|--------|-----------|
| 1 | Presenta el Formato para la Entrega de la Oferta de Las Especificaciones Técnicas. Anexo II | | |
| 2 | Cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones. | | |
| 3 | Muestra de un ejemplar impreso o similar a los criterios técnicos establecidos en el pliego, para comprobar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, establecidas en la Sección III. Especificaciones Técnicas. | | |

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el oferente, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

SubFase III B. Evaluación Técnica Física: Subsanable

De la muestra de los ejemplares solicitados, serán sometidos a la siguiente fase secuencial de ensayos físicos, las cuales se realizarán en consonancia con las especificaciones técnicas solicitadas, para comprobar su cumplimiento de acuerdo a la Sección III Especificaciones Técnicas.

Las unidades serán sometidas cada uno de ellos a la siguiente fase secuencial de ensayos físicos:



Ensayo 1: Calidad de la cubierta (portada y contraportada)

- Cartulina foldcote blanca c 12
- Impresión a full color a un solo frente pasado caras 1 y 4 (portada y contraportada), las pastas deben barnizarse con barniz o ultravioleta (uv), post impresión.

Ensayo 2: Tipo de encuadernado, pegado tipo hotmelt o pegado en caliente

- La cartilla deberá armarse en cuadernillos de 4 u 8 páginas y para el acabado final se usara el sistema perfec bindig (encolado en caliente) hot melt.
- Que la fresadora penetre al menos 2 mm en la parte del lomo para garantizar un buen pegado.
- El refilados a escuadra por tres lados.
- La guía debe abrirse lo más posible para verificar que las páginas estén bien pegadas de forma que resistan al uso continuo.

Ensayo 3: Tipo de papel

- Papel bond blanco base 20 libras
- 75 grs. x m²

Ensayo 4: Impresión de contenidos

- Offset
- Negro sólido (lo escrito) y a full color (las imágenes o títulos y subtítulos donde corresponda)
- Sistema CTP o uso de películas de mejor calidad

Ensayo 5: Identificación adecuada de la guía

- Colores firmes y atractivos (que no manchen).

Ensayo 6: Tamaño de la guía.

- Ancho: 8 ½ “
- Alto: 11”
- Formato oblongo con corte a escuadra por tres lados

Para superar esta fase, al menos 2 unidades de las 3 muestras entregadas no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de la prueba secuencial de ensayos físicos.

Los ensayos serán efectuados en presencia del Comité de Valoración de las ofertas y los observadores asignados al proceso.



Solamente las ofertas que superen estas Sub Fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

Evaluación Económica

| No. | ASPECTO VERIFICABLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
|-----|--|--------|-----------|
| 1 | Formulario de Declaración Responsable de Mantenimiento de la Oferta (Anexo III) | | |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto equivalente al 2% del valor ofertado, con una vigencia de noventa (90) días a partir de la fecha de entrega de la oferta. La Garantía de Mantenimiento de oferta se expresará en la misma moneda de la oferta y podrá adoptar, a discreción de la OEI, uno de los siguientes tipos (No Subsanable) | | |
| 3 | Presentación de Oferta Económica. (Anexo IV). | | |

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

| | |
|------------------|----------------------|
| Oferta Económica | 100% al menor precio |
|------------------|----------------------|

Debe presentar ANEXO II el cual detalle el precio u oferta económica de la contratación. Debidamente firmada por el representante legal o persona autorizada. Las propuestas presentadas deberán tener una vigencia de 30 días calendario, después de la fecha de presentación. Durante este período, los proponentes deberán mantener el precio ofertado y las condiciones ofrecidas.

Los precios cotizados por el proponente permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a variaciones por ningún motivo. Se considerará que una oferta presentada con precios reajustables no satisface lo solicitado y, en consecuencia, será rechazada durante la evaluación.

Los participantes presentarán el monto total de la propuesta, en el entendido que dicho monto incluya todos sus costos (transporte, embalaje, otros) y utilidades, así como cualquier impuesto, tasas u obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, salvo aquellas excepciones por ley.

El monto ofertado no deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) ya que la OEI está exonerada del pago de dicho impuesto, por lo que la Organización facilitará al Oferente adjudicatario el documento necesario para gozar de la citada exoneración.

4.3. Procedimiento en caso de empate

En los casos anteriores donde concurren iguales circunstancias en más de un proponente, o no concurren estas circunstancias, se llamará a presentar una mejora de precio. Esta mejora de precio deberá ser presentada en la oficina de la OEI El Salvador, ubicada en Calle Las Palmas No. 223, Col. San Benito, San Salvador, en horario de atención al público en general de 8:30 a.m. a 12:00 m.d. el siguiente día hábil en sobre cerrado.

La ausencia de presentación de una oferta de mejora de precio se entenderá como que se mantiene el precio originalmente presentado.

5. Rechazo de propuestas y anulación de la convocatoria

El rechazo de cualquiera de las propuestas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los postores. La OEI se reserva el derecho de anular la presente convocatoria, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a los proveedores que hubieran presentado propuesta.

6. Causas para declarar desierta la convocatoria.

- Cuando se presente ningún oferente.
- Cuando ninguna de las ofertas cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas.
- Cuando la totalidad de las ofertas supere el presupuesto estimado para dicha contratación.
- Cuando a juicio de la OEI no sea conveniente.

7. Documentos Contractuales

Forman parte integrante del contrato:

- Términos de Referencia OEI/COT/010/2019
- Adendas/enmiendas a los Términos de Referencia OEI/COT/010/2019
- Ofertas presentadas por los oferentes interesados.
- Adendas/enmiendas al Contrato.

8. Incumplimiento

Para salvaguardar las cláusulas en el contrato, la persona que resulte adjudicataria estará sujeta a la siguiente multa en caso de incumplimiento:



Multa de incumplimiento de contrato: Cuando El Contratista incurriese en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá declararse la caducidad del contrato o imponer el pago de una multa por retraso.

En los primeros 30 días de retraso, la multa diaria será del cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total del contrato. En los siguientes días de retraso, la multa diaria será del cero punto quince por ciento (0.15%) del valor total del contrato.

Cuando el total del valor multado acumulado represente 15% del valor total, se dejará sin efecto el Contrato.

9. Supervisión y administración del contrato u orden de compra

Será administrador de contrato la Organización de Estados Iberoamericanos. Quien será la responsable de tomar todas las medidas necesarias para la adecuada ejecución del contrato, con estricto cumplimiento de sus cláusulas, programas, cronogramas, plazos y costos previstos. La Supervisión estará a cargo del Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Ciencia y Tecnología.

10. Sanciones

Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales, estará sujeto a las sanciones tales como inhabilitaciones a participar en otros procesos promovidos por la OEI

En San Salvador, a los veintiún días del mes de junio de 2019
Área de Adquisiciones y Contrataciones
OEI-EI Salvador

ANEXO I

DECLARACION RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR

Nº OEI/COT/010/2019

**“IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN (28,000 CUADERNILLOS),
PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN “EDUCANDO PARA LA VIDA” AÑO 2019”**

El Sr. /Sra. _____, con Documento Único de Identidad
Nº: _____, Representante legal de la empresa:



_____, con Número de Identificación Tributaria
Nº _____, domiciliado en:
_____.

En relación con la oferta realizada a la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, en respuesta a la SOLICITUD DE PROPUESTA N° OEI/COT/010/2019, “IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN, PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN “EDUCANDO PARA LA VIDA” AÑO 2019”

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que me encuentro absolutamente habilitado para participar y realizar contratos. Declaro además que me hallo al corriente del cumplimiento de todas las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, impuestas por la legislación vigente.

Firma: _____

Nombre: _____

En El Salvador el, ____ de _____ de 2019.

ANEXO II

CUADRO DE OFERTA ECONÓMICA N° OEI/COT/010/2019

**“IMPRESIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN (28,000 CUADERNILLOS),
PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN “EDUCANDO PARA LA VIDA” AÑO 2019”**



| Ítem | Descripción | Cantidad | Precio Unitario | Total (Exento de IVA) |
|------|--|----------|-----------------|-----------------------|
| 1 | Cartilla de Alfabetización, primera parte, Programa Nacional de Alfabetización: "Educando para la Vida". | 28,000 | \$ | \$ |

Período de validez de la oferta es de treinta (30) días a partir de la entrega de la oferta, es decir a partir del ___ de _____ de 2019.

Nombre: _____

Firma _____

Sello de la empresa: _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta (si no es el representante legal) Por y en nombre de:

Representante Legal